



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8907.- /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
VLADIMIR FICA TOLEDO.

LAJA, **19 AGO 2025**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por VLADIMIR FICA TOLEDO, visada por el Alcalde (S);
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3231 de fecha 29.05.2020 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" a la Directora de Administración y Finanzas;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, permiso administrativo a VLADIMIR FICA TOLEDO, R.U.T N° 8.505.921-1, ALCALDE, Grado 4° E.M, por el día 19 de agosto de 2025, será subrogado por GERMÁN BARRA FUENTEALBA, Administrador Municipal, Grado 6° E.M.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



AREL RAMIREZ DURAN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

ARD/JEP/jep
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby ✓